

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015</a>				<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 38, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 001-SG-GADMPVM-2016.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 39, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 002-SG-GADMPVM-2016.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 40, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 003-SG-GADMPVM-2016.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 41, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 004-SG-GADMPVM-2016.		

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NRO. 01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016	<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal</a>	POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 42, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 005-SG-GADMPVM-2016.	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas</a>
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 43, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 006-SG-GADMPVM-2016.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 44, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 007-SG-GADMPVM-2016.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 45, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 008-SG-GADMPVM-2016.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 46, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015	RESOLUCIÓN NO. 009-SG-GADMPVM-2016.		

			<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADA "CARNAVAL PEDRO VICENTE MALDONADO 2016", ACOGIENDO TODAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL, CIENCIA Y EQUIDAD DE GENERO</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 010-SG-GADMPVM-2016.</p>		
<p>SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA NRO. 2 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016</p>	<p><a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal</a></p>	<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 47, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 011-SG-GADMPVM-2016.</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas</a></p>
			<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE LICENCIA PRESENTADO POR EL VICEALCALDE JHOON CORREA, POR VEINTINUEVE DÍAS, DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2016</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 012-SG-GADMPVM-2016.</p>		
<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</p>						<p><a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/ordenanzas-aprobadas">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/ordenanzas-aprobadas</a></p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>2 de febrero de 2016</p>
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>MENSUAL (mes de enero de 2016)</p>
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>						<p>SECRETARIA GENERAL</p>
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>						<p>AB. JAIME PAUL POLO GUERRERO</p>
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p><a href="mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec">secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec</a></p>
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>(02) 2392282 Ext. 106</p>